encanta LAS CONDES
Coro ciudadano

¡Elige tu sede y cantemos en comunidad!

CORO CIUDADANO ENCANTA LAS CONDES

REQUISITOS Y OBLIGACIONES

- El coro ciudadano "Encanta Las Condes" es un programa creado por la Corporación Cultural para quienes vivan, trabajen o estudien en la comuna.
- La producción de "Encanta Las Condes" está a cargo de la Corporación Cultural Las Condes quien contratará a los profesionales que trabajarán para el buen desarrollo de la actividad (producción, dirección y evento).
- Es fundamental que los participantes del coro sean personas de buen trato, que mantengan buenas relaciones interpersonales y que además cumplan con respetar las instrucciones del director de cada sede. Si esto no fuese observado, la Corporación Cultural de Las Condes podrá declinar la participación de uno o más integrantes por decisión del director de sede o a petición de otros participantes, siempre y cuando se fundamenten los hechos.
- Dado que los cupos son limitados, si la convocatoria es superior al límite establecido por el director de sede, éste podrá realizar un proceso de audición para definir a los integrantes del coro de dicha sede.
- Todos los integrantes de los cuatro coros participan de manera completamente gratuita y no deberán pagar por estar en el coro.
- La Corporación Cultural de Las Condes se compromete a ofrecer en las cuatro sedes un lugar cómodo y adecuado para el buen desarrollo del ensayo semanal y para el cumplimiento del programa anual.
- Los integrantes de cada coro se comprometen asistir a los ensayos o en su defecto a informar de su inasistencia. De no informarla en cuatro ocasiones seguidas, el director(a) podrá desvincular al participante del coro.
- Todas las actividades oficiales del coro son con carácter obligatorio, salvo que se justifique por una situación de fuerza mayor.
- Toda comunicación oficial se mantendrá desde el director(a) de sede hacia los integrantes del coro y viceversa, siempre vía mail.
- Durante los ensayos y presentaciones, los integrantes estarán disponibles para el material fotográfico y audiovisual que registrará la Corporación Cultural de Las Condes,